



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE ENERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCAR** LA SENTENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. EN CONSECUENCIA, CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO POR LOS TUTELANTES Y SE ORDENA AL JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y AL ARCHIVO CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL – SECCIONAL BOGOTÁ QUE, DE MANERA CONJUNTA, COORDINADA Y DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, ADELANTEN Y MATERIALICEN TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS EN TORNO AL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL IDENTIFICADO CON EL RADICADO 11001310303920110019100, GARANTIZANDO EL ACCESO EFECTIVO DEL ACCIONANTE A LA TOTALIDAD DE LAS ACTUACIONES PROCESALES REQUERIDAS. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, DE NO IMPUGNARSE ESTA RESOLUCIÓN. NO DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-03-000-2025-03387-01** INSTAURADA POR PEDRO RODRIGO SANTIAGO FERNÁNDEZ Y CARLOS JAVIER RICARDO FERNÁNDEZ CONTRA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – BOGOTÁ Y EL JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. Y EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO INMERSOS EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
27 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

